Ganson i



PROCURADURÍA METROPOLITANA

Referencia Expediente No. 2017-00615 GDOC: 2016-507094

2 7 ASR 2017

Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 05 de 08 de agosto de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (E) para emitir el siguiente informe legal:

#### ANTECEDENTE:

El Ilustre Concejo Municipal en sesión pública ordinaria realizada el día lunes 24 de febrero de 1992, al considerar el Informe No. IC-92-101 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos y de conformidad con el Art. 135 de la Ley de Régimen Municipal, resolvió, autorizar la modificación de la Resolución No. 062-89, adoptada por el Ilustre Concejo en sesión de 13 de febrero de 1989, reforma que se aplicó al cambio de figura jurídica de COMODATO por la de DONACION, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 165, literal g) de la Ley de Régimen Municipal; reforma solicitada por la ASOCIACION DE SUPERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, en vista de que las entidades que ofrecen el financiamiento para la construcción a efectuarse en el lote de terreno ubicado en la calle Cubijies, sector 59 Santa Rita, exigen la titularidad del dominio de la referida Asociación sobre dicho inmueble.

Dicha donación fue otorgada ante el Doctor Miguel A. Altamirano A., Notario Décimo Tercero del Cantón Quito, mediante escritura pública, cuya inscripción en el Registro de la Propiedad es de fecha 20 de enero de 1993 conforme consta en el certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta

#### **PETICION:**

Mediante oficio de fecha 26 de enero de 2016, dirigido a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, los Ex Socios (as) de ANSEDE filial Pichincha, informan que se procedió a liquidar la Entidad y al haber sido favorecidos con la Donación del predio ubicado en la calle Cubijies, sector 59 Santa Rita parroquia Chillogallo del Cantón Quito, comunican del particular para que se arbitren las medidas pertinentes a fin de que dicho predio sea revertido al Municipio de Quito.

### INFORMES TÉCNICOS:

La Dirección Metropolitana de Catastro, con oficio DMC-CE-0001540 de 21 de febrero de 2017, remite ficha técnica de los datos del área de terreno entregada en donación a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha

Página 1 de 3

37



La Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante oficio No. 20171062 de 12 de enero de 2017, emite informe, el cual señala lo siguiente: "Esta Administración emite criterio favorable para la REVERSION de la escritura otorgada por el Ilustre Concejo Municipal de Quito a favor de la Asociación Nacional de supervisores de Educación "ANSEDE", en base a que la mencionada Asociación dejo de funcionar a partir de que se publica la Ley Orgánica Intercultural en el registro Oficial N.-417 y el Reglamento General a la LOEI publicado en el registro Oficial 754 de fecha 26 de julio de 2012, en los mismos términos que se suprime la función supervisa y en base al informe técnico N-AZEA-TYV-M-16-0469 de fecha 07 de noviembre de 2016 y al memo N.-467-2016-DJ, de fecha 12 de Diciembre del 2016."

Como recomendación manifiesta: "Que se realice una acta entrega recepción entre la Dirección de Bines Inmuebles y los responsables de la donación de ANSEDE."

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con oficio No. GEN-000811-0750-16-MGBI de 08 de marzo de 2017, emite el siguiente criterio:

"Por lo expuesto, esta Dirección emite informe favorable para:

- 1. La reversión de la Resolución del Ilustre Concejo Municipal de Quito tomada el lunes 24 de febrero de 1992.
- 2. Tomando en cuenta que la Asociación ya no existe, por que dejo de funcionar a partir del 31 de marzo de 2011, según consta en el oficio de 26 de enero de 2016 suscrito por los señores ex socios, es criterio de esta Dirección que los títulos de crédito que se encuentran pendientes de pago por impuestos, tasas etc., del mencionado predio se den de baja.

Por lo expuesto agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el criterio legal de Procuraduría Metropolitana."

### BASE LEGAL:

- 1. El COOTAD en el artículo 323 establece: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...)"
- 2. La cláusula tercera, del contrato de donación celebrado el 20 de noviembre de 1992, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, ante el Doctor Miguel A. Altamirano A., Notario Décimo Tercero del Cantón Quito, señala: "... Igualmente es condición resolutoria expresa de la donación la que si la donataria no destinare a perpetuidad el inmueble donado al funcionamiento de su Sede Social, se producirá así mismo la resolución de este".

# CRITERIO LEGAL:

Con fundamento en la base legal citada, considerando el incumplimiento del objeto del contrato de donación sustentado en los informes técnicos emitidos por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal La Delicia, mediante los cuales se manifiesta que la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha ya no existe y que por



tal motivo, el inmueble donado, no podrá destinarse a perpetuidad al funcionamiento de su sede social, Procuraduría Metropolitana emite **criterio legal favorable** para que el Concejo Metropolitano, deje sin efecto la donación autorizada por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución emitida el 24 de febrero de 1992, y se revierta al patrimonio municipal el lote de terreno ubicado en la calle Cubijies, sector 59 Santa Rita.

Con el acto decisorio del Concejo Metropolitano de Quito de reversión, se dispondrá que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles conjuntamente con la Administración Zonal La Delicia, entren en inmediata posesión del mismo y se le dé el destino más adecuado al servicio de la comunidad.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinueza

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adj. expediente. (35 FF.)

		Fecha	S <b>y</b> milla
Elaborado por:	Santiago Burbano	11/04/2017	1
Elaborado por:	Carlos Gucrrero		0

15-201=



# KLEVER BERMUDEZ BAYAS DONACCION A LA ASOC SUPERVISORES EDUCACION D PICHINCHA PREDIO 803652

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 10/03/2017 - 10:21:59

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola

PROCURADURIA METROPOLITANAS

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

1702847003

Propietario

gfrixone (Gianni Frixone Enriquez)

Antigüedad

206 d 23 h

Creado

Tiempo

15/08/2016 - 10:43:29

Creado por contabilizado Navarrete Armas Janneth Del Pilar

O

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2016-507091: KLEVER BERMUDEZ BAYAS

Información del cliente

KLEVER MEDARDO

Nombre: Apellido:

**BERMUDEZ 8AYAS** 

Identificador de

KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

usuario: Correo:

kleverb@gmail.com

Teléfono:

2322105

Móvil:

0992612392 QUITO

Ciudad:

**ECUADOR** 

País: Cliente:

BERMUDEZ BAYAS KLÉVER MEDARDO

Articulo #22

Oeropage a

"Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

10/03/2017 - 10:21:45 por agente nota-interna

Tipo: Adjunto:

 $\mathcal{I}_{Q}=\mathcal{Q}(\omega)$ inskabaser (S. 19. Uju ertor 100 - ky i . and the

10.05

1.14 114

4 193 v

3. 6473491

ti teneraji 1400 Englished on

MOUNTS OF METAL STATE OF RESERVED

OFICIO\_N°\_750-2017-DMGBI-GEN-00811.PDF (958.3 KBytes)

ADJUNTO OFICIO N° 750-2017-DMGBI-GEN-00811

DOCUMENTACION EN 31 FOJAS UTILES

PARA SU ATENCION To god or a

MINICIPATIVE METHYRA metropolytano de guiro PROCUZADURÍA METROPOLITANI

Fecha: 10 MAR 2017

Hor-

Firma de recepc o ....



Oficio No. GEN-000811-0750-16-MGBI Quito, 08 de marzo de 2017

615-2017

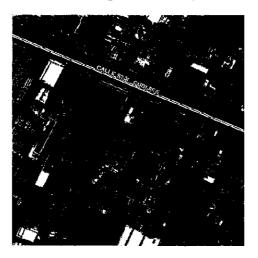
Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente.-

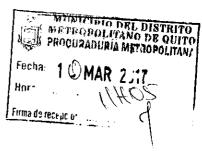
De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento el siguiente informe respecto al predio No. 803652, clave catastral 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijíes Oe4-191, entre la calle Apuela y Av. Rumichaca Ñan:

#### **ANTECEDENTES:**

El llustre Concejo Municipal de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el día lunes 24 de febrero de 1992, al considerar el Informe No. IC-92-101 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, resolvió donar a la **Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha**, un lote de terreno ubicado en la calle Cubijíes, sector 59 Santa Rita, resolución que se formalizó mediante escritura celebrada el 20 de noviembre de 1992 en la Notaría Décimo Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de enero de 1993.





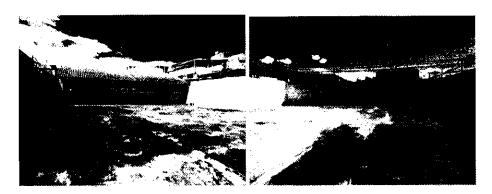
Con oficio sin número de 26 de enero de 2016, los ex socios de la Asociación Nacional de Supervisores de Educación del Ecuador, informan al señor Alcalde Metropolitano que se ha líquidado la mencionada Asociación, por lo que solicitan se arbitren las medidas pertinentes para que el predio en mención sea revertido al Municipio de Quito.

### INFORME DE INSPECCION:

En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección se comprobó que en predio donado, existe una construcción, dividida en dos áreas:

- AREA 1: utilizada como vivienda por la señora Juana Hernández, quien manifestó ser la cuidadora del inmueble.
- AREA 2: destinada a sede social de la Asociación, que se encuentra sin uso desde hace varios años.





#### INFORMES:

- La Administración Zonal Eloy Alfaro mediante oficio No. 2017 1062 JZTYV de 12 de enero de 2017, emite informe favorable para la reversión de la resolución de donación tomada en sesión pública ordinaria realizada el día lunes 24 de febrero de 1992 por el Ilustre Concejo Municipal de Quito.
- La Dirección Metropolitana de Catastro, adjunto al oficio No. DMC-CE-001540 de 21 de febrero de 2017, remite la ficha con los datos técnicos del inmueble entregado en donación a la Asociación Nacional de Supervisores de Educación del Ecuador, los mismos que se detallan a continuación:

Junta a la clave:

31407-12-011.

Junto al predio:

803652.

Area terreno: Parroquia:

432,00 m2. Chillogallo.

Barrio/Sector:

Santa Rita.

Zona:

Sur.

Dirección:

Calle Cubijíes.

Linderos:

Norte:

Calle Cubijíes en:

13,00 m.

Sur:

Sra. Elva Salguero Cadena en:

13,00 m.

Oriente: Occidente: Sra. Elva Salguero Cadena en: Sr. Francisco Salazar Torres en: 35,00 m. 35,00 m.

• La Asociación se encuentra adeudando al Municipio el impuesto predial del mencionado predio por el periodo 2009-2017.

#### CRITERIO DE LA DIRECCION:

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe favorable para:

- 1. La reversión de la Resolución del llustre del Concejo Municipal de Quito tomada el lunes 24 de febrero de 1992.
- 2. Tomando en cuenta que la Asociación ya no existe, porque dejo de funcionar a partir del 31 de marzo de 2011, según consta en el oficio de 26 de enero de 2016 suscrito

	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			
<b>-</b>			خرا	, «
	•	*		J



por los señores ex socios, es criterio de esta Dirección que los títulos de crédito que se encuentran pendientes de pago por impuestos, tasas etc., del mencionado predio se den de baja.

Por lo expuesto agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el criterio legal de Procuraduría Metropolitana.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C
SKELTA:	2015-GEN-01531
TICKET/GDOC:	2016-183215
DOCUMENTACION ADJ.:	31 FOLIOS
FECHA:	07-03-2017



Oficio, DMC-CE-0001540 Quito D.M., 2 1 FEB 2017

Ingeniero
Esteban Loayza Sevilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION
DE BIENES INMUEBLES

Presente

### Señor Director:

Con oficio N° GEN-0811-0330-16-DMGBI de enero 27 del 2017, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc 2016-507094 asignado e 14 de febrero de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en atención al oficio Nº 2017-1062-JZTYV del 12 de enero del 2017, emitido por el Administrador Zonal "Eloy Alfaro", emite informe favorable para la reversión de la donación del predio 803652, clave catastral 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijies Oe4-191, entre las calles Apuela y Av. Rumichaca Ñan, que fue entregado en donación mediante escritura a favor de la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, solicita se remita la ficha con los datos técnicos correspondientes.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado y luego de revisados los archivos correspondientes, remite en ficha anexa los datos técnicos del área del referido inmueble, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente

Ing. Erwin Arroba Padilla

COORDINADOR DE GESTION CATASTRAL ESPECIAL

Revisado por	ing. Juan Solis A.	14-02-2017	af
Elaborado por	Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal	14-02-2017	Men
Referencia Interna	№ 0389-CE-2017		· ·
Ticket Gdoc	№ 2016-507094		

28 K&AD





# PROGRAMA GESTION CATASTRAL ESPECIAL CATASTRO ESPECIAL (CE)

# DATOS TÉCNICOS PARA REVERSION DE DONACION DE INMUEBLE MUNICIPAL

FICHA 1 DE 1

1. DATOS TÉCNICO	S DEL INMUEBLE SOLICITADO.	4 INFORMACIÓN GRÁFICA	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.1 ÁREAS DE TERF	RENO Y/O EDIFICACIONES:	4,1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
ÁREA DE TERRENO		432,00 m²	77.0 N
1.2 IDENTIFICACIÓN	CATASTRAL:		
CLAVE CATASTRAL NÚMERO PREDIAL	: 31407-12-011 : 803652	A45.05740	24 / See
1.3 UBICACIÓN:		4.2 VISTA ESTADO ACTUAL:	
PARROQUIA:	: Chillogallo		
BARRIO/SECTOR	: Santa Rita		
ZONA	: Sur		
DIRECCIÓN	: calle Cubijles		n de la
2 LINDEROS DEL ÁF	LEA A SER REVERTIDA:		
NORTE	: calle Cubijies	13,00 m <sup>2</sup>	W.
SUR	: Sra. Elva Salguero Cadena	13,00 m²	eest (
ESTE	: Sra. Elva Salguero Cadena	35,00 m <sup>2</sup>	
OESTE	: Sr. Francisco Salazar Torres	35,00 m²	
<u> </u>		4.3 PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA	C
natención a lo solicitado mueble entregado en Do Pichincha, según escrit	sarte integrante de la referencia interna No. por la Dirección Metropolitana de Bienes In onacion por la Municipalidad a favor de la A uras celebradas en la Not. 13 del Dr. Migue la el 20 de enero de 1993.	muebles. sociacion de Supervisores de Educacion	
		DATOS DEL TRÁMITE	
Tesá	MITE INGRESADO	ATENDIDO CON	

			AA, 12	DATOS DEL TR	ÁMITE	
	TRÁMITE	INGRESADO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,	ATENDIDO CON
SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
	EXPED.					
DMGBI	OFICIO	GEN-811-330-16	27-ene-17	REF. INTERNA	389-CE-2017	14-feb-17
<b>\</b>	GUÍA			1		
	Gdoc	2016-507094	30-ene-17			

RESPONSABILIDAD TÉCNICA. COORDINACIÓN

Top. Marco Romero Z. SERVIDOR MUNICIPAL ELABORADO Ing. Juan Solis A. SERVIDOR MUNICIPAL REVISADO

Ing. Erwin Arroba Padiila

COORDINADOR PROGRAMA GESTION CATASTRAL

ESPECIAL





# KLEVER BERMUDEZ BAYAS

impreso por Mercedes Lourdes Ocaña Alarcón (mercedes.ocana@quito.gob.ec), 21/02/2017 - 10:52:39

Estado

abierto 3 normal **Antigüedad** 

190 d 0 h

Prioridad Cola

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES

Creado

15/08/2016 - 10:43:29

Bloquear

bloqueado

Creado por

Navarrete Armas Janneth Del Pilar

cliente

Tiempo contabilizado

Identificador del

1702847003

Propietario

eloayza (Esteban Loayza Sevilla)

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2016-507091: KLEVER BERMUDEZ BAYAS

Información del cliente

Nombre: Apellido: KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

identificador de

KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

kleverb@gmail.com

Correo: Teléfono:

2322105

Móvil:

0992612392

Cludad:

ouito

País: Cliente: ECUADDR BERMUDEZ BAYAS KLEVER MEDARDO

Artículo #19

De:

"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 21/02/2017 - 08:23:14 por agente

Creado:

Tipo:

nota-interna Favor continuar con el tramite



# PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL GESTIÓN CATASTRAL PROYECTOS PÚBLICOS

# DATOS TECNICOS Y VALORATIVOS AFECTACIÓN PARCIAL

FICHA No.2 de 3

PROYECTO: Regularización de la calle Nicolás Guañuna

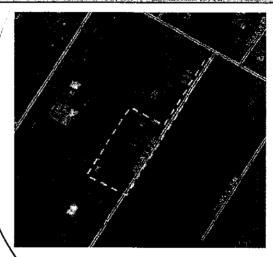
o por la Administración Zonal Calderón AMZC)

*1IDENTIFICACION	,			~ 4
PROPIETARIO	-	GUAÑUNA COLLAGUAZO NICO	LÁS	
CLAVE CATASTRAL	-	13118-11-007		
PREDIO NÚMERO	Ŀ	791370		-
TERRENO				įį́ί
PARROQUÍA:	<u> </u> :	Calderón		
SECTOR	-	El Cajón		
ZONA CALLE	-	Calderón Pasaje S4C		
**3 LINDEROS DE LA AFECTACIÓ	_		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	C.;
NORTE		Calle José Miguel Guarderas	3,00	
	Ť	Propiedad de Guanuña	·	Т
SUR	:	Collaguazo Nicolás	5,00	m
ESTE	Ŀ	Pasaje S4C	94,81	n
		Propiedad del afectado	47,27	m
OESTE	ŀ	Propiedad de Guanuña	49,68	m
A DATOS TÉCUICOS Y AVALUA	Ļ	Collaguazo Nicolás	70,00	Τ',
4 DATOS TÉCNICOS Y AVALUO			1996	7.
4.1 TERRENO	:	The second secon	1. 134	
*AREA TOTAL DE TERRENO	:		1.064,00	n
AREA DE TERRRENO (escritura)	:		1.064,00	-
ETAM(SRU)-Según Ord 126	:	10,00%	(-+ 106,4)	In
**AREA AFECTADA DEL PROYECTO	:		381,37	m
***VALOR c/m² AIVA 08010036	<u>[</u> :	USD.	80,00	
VALOR DE TERRENO	<u>:</u>	USD.	30.509,60	Γ
4.2 CONSTRUCCIONES				
4.2.1.	. •			
AREA TOTAL	T	Τ	0,00	m
AVALÚO	ŀ	USD.	0,00	+
4.4 RESUMEN DE AVALUOS (4.14	٠4.	2+4.3)	1016/8	ξ. εξ. ς
TERRENO	T	USD.	30.509,60	1
CONSTRUCCIÓN	ŀ	USD.	0,00	-
ADICIONALES CONSTRUCTIVOS	:	USD.	0,00	т
AVALUOTOTAL AFECTACIONS			์ รูก)สูกอังลำ	32
VALOR A DESCONTAR POR PL Valor a descontar por intervenciones COOTAD. (-) PLUSVALÍA / m2 suelo	pt	The state of the s	9,92	L
Area de Terreno Valor a descontarse	<u>ŀ</u>	USD.	381,37	m
AVALUO TOTAL	:	USD.	3.783,19	MY.
PRECIO DE AFECCIÓN (5% del avalúo total menos la plusval	. 94	establecida por la DMC) ,  USD.	1 336 33	
PORCENTAJE DEL ÁREA AFECTA	n/		1.336,32	
*****El Articulo 47 de la Ley Orgánica 487 del COOTAD, dispone que se en superficie del terreno de los propietar nuevas vías y ensanchamiento de vía pago total o parcial de contribución es construcciones y que si excede del 5 exceso.	R tre rio: as, sp	eformatoria al COOTAD, que sust egará a favor del sector público ha s beneficiados por obras públicas t valor que podrá ser deducido por ecial de mejoras, siempre que no o	ituye el artíc sta el 5% de ales como concepto de existan	∍la è
OADGQO.			35,84	9
5-OBSERVACIONES	g a		<b>"表为"的</b> "是	1,5 6
*Datos tomados del sistema SIREC-0	2.	The second of th	V	a.(.41)
<del></del>		no de subdivisión aprobado por el		

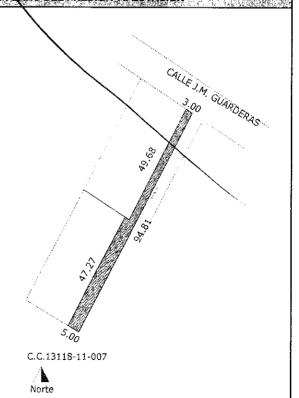
subdivisión, remítido con oficio DJ-227-2016 de 28/10/2016.







8-PLANO DEL PREDIO Y AFECTACIÓN





Oficio No. GEN-00811-0330-16-DMGBI Quito, 27 de enero de 2017

Ingeniero
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

De mi consideración:

Por existir informe favorable para la reversión de la donación del predio No. 803652, clave catastral 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijíes Oe4-191, entre las calles Apuela y Av. Rumichaca Ñan emitido por la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante oficio No. 2017 1062 JZTYV de 12 de enero de 2017, agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda remita la ficha con los datos técnicos del mencionado predio, cuya donación a favor de la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha fue aprobada por el Ilustre Concejo Municipal de Quito en sesión pública ordinaria realizada el día lunes 24 de febrero de 1992.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ /

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA O		
SKELTA:	2016-GEN-00811		
TICKET/GDOC:	2016-507094		
DOCUMENTACION ADJ.:	26 FOLIOS CON CARÁCTER DEVOLUTIVO		
FECHA:	26-01-2017		

Pos / 01.02-17 01.02-17 401.02.9017

PAUSE ATELOSE

Por Campona

14-6kmo/2017

MOS-14-02-2017

MOS-14-02-2017

Hora:

10 H55

TOP. MARRO SAMEROD.

PAUSE ATELOSE

9

Montufar N4-119 entre Espejo y Chile Telf. 3952300 Ext.13163 wwwquito.gob.ec



# KLEVER BERMUDEZ BAYAS

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 30/01/2017 - 08:47:21

Estado

ablerto

Prioridad

3 normal

Cola

DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

1702847003

Propietario

fpachano (Francisco Jose Pachano Ordoñez)

Antigüedad

167 d 22 h

Creado

15/08/2016 - 10:43:29

Navarrete Armas Janneth Del Pilar

Creado por

Tiempo contabilizado

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2016-507091: KLEVER BERMUDEZ BAYAS

Información del cliente

Nombre:

KLEVER MEDARDO

Apellido:

BERMUDEZ BAYAS

Identificador de usuario:

KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

Correo:

kleverb@gmail.com

Teléfono:

2322105

Móvil:

0992612392

Ciudad:

QUITO

Pais:

**ECUADOR** 

Cliente:

BERMUDEZ BAYAS KLEVER MEDARDO

Artículo #15

12.00 De:

"Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

30/01/2017 - 08:47:16 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto:

05,000 Carlot ar

Large Serve

Partie 6-6-6

OFICIO\_N° 330-2017-DMGBI-GEN-00811,PDF (848,7 KBytes)

ADJUNTO OFICIO Nº 33D-2017-DMGBI-GEN-000811 CARACTER DEVOLUTIVO

PARA SU ATENCION

DOCUMENTACION EN 26 FOLIOS CON

Caecepacia 14- febrero/2017



Nº 227704

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30511243001 **FECHA DE INGRESO: 27/09/2016** 

# CERTIFICACION

Referencias: 20/01/1993-2-117f-163i-1751r

Tarjetas:;T00000593973;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

# 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Un lote de terreno ubicado en la calle Cubijies sector cincuenta y nueve Santa Rita, de la parroquia Chillogallo, de este cantón.

# 2.- PROPIETARIO(S):

ASOCIACION DE SUPERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, representados

# **B.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquiere mediante donación hecha por el ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, representado, según escritura pública otorgada el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante el notario Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, inscrita el VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

# 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

La Donataria no podrá disponer libremente actual o futura a cualquier título o modo de adquirir el dominio, sin que pueda constituir gravámenes de ninguna naturaleza sobre el referido lote de terreno, sin previa autorización de la Municipalidad de Ouito.- NO ESTA HIPOTECADO, NI EMBARGADO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos

REGISTRO DE LA PROPIEGAO

que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ocho a.m.

Responsable:

Revisado: GAP

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Ticket#2016-507094

# OF 00811-3067-16- SE REMITA CRITERIO REVERSION DE LA RESDLUCION

Artículo #2

De:

"Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

22/09/2016 - 17:01:45 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto:

OFICIO\_N°\_3067-2016-DMGBI-GEN-00811.PDF (403.1 KBytes)

ADJUNTO OFICID N° 3067-2016-DMGBI-GEN-00811 SE ENVIA DOCUMENTACIDN EN 11

FOJAS DEVOLUTIVAS

#### Artículo #1

De:

kleverb@gmail.com,

Para:

DIRECCION METROPOLIT DIGESTION DI 81ENES INMUEBLES

Asunto:

KLEVER BERMUDEZ BAYAS

Creado:

15/0B/2016 - 10:43:30 por cliente

Tipo:

Adjunto:

ALC-2016-04064-KLEVER\_BERMUDEZ\_BAYAS.PDF (528.0 KBytes) ALC-2016-04064-SUMILLA-EPMAPS.PDF (34.0 KBytes)

Manifiesta que les donaron el predio ubicado en la Calle Cubijíes, Sector 59 Santa Rita, como consta en el Testimoniode la Escritura de 20 de noviembre de 1992, comunican del particular para que se arbitren las medias pertinente para que el predio en mención sea revertido al Municipio de Quito

21 ENE 2017

	•	
	·	
	·	



De:

"Johanna Carolina Espinosa Serrano" < Johanna.espinosa@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

10/11/2016 - 10:05:39 por agente

Tlpo:

nota-interna

remito oficio para su despacho

Para su conocimiento y despacho

#### Artículo #9

De:

"Galo Xavier Motina Garzon" <galo,molina@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 08/11/2016 - 09:04:10 por agente

Creado:

08/11/2016 - 09:04:10 por age

11po:

nota-interna

#### Artículo #8

De:

"Marco Vinicio Galarza Palacios" <marco.galarza@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

07/11/2016 - 15:56:00 por agente

Tipo:

nota-interna

se envia memo N.- AZEA-TYV-M-16-0469 de fecha 07 de Noviembre del 2016 a la Oireccion Juridica para que emita criterio legal

#### Artículo #7

De:

"Galo Xavier Molina Garzon" <galo.molina@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 12/10/2016 - 09:07:43 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

Para su conocimiento y despacho

#### Artículo #6

De:

"Digner Mauricio Zapata Galarza" <mauricio.zapata@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!
03/10/2016 - 11:27:46 por agente

Creado:

03/10/2016 - 11:27:46 por ager nota-interna

Tipo:

atender

### Artículo #5

De:

"Edwin Bosmediano Contero" <edwin.bosmediano@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 30/09/2016 - 14:17:17 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

Atender.

### Artículo #4

De:

"María Ruth Jara Aguilera" <mjara@quito.gov.ec>

Para:

Edwin Bosmediano Contero <edwin.bosmediano@quito.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado: 26/09/2016 - 15:25:49 por agente
Tipo: nota-interna

Adjunto:

2016-507094.PDF (2B3.5 KBytes)

OF 4091-2016- PREDIO SEA REVERTIOO AL MUNICIPIO DE QUITO

#### Artículo #3

De:

"María Ruth Jara Aguilera" <mjara@quito.gov.ec>

Para:

Edwin Bosmediano Contero <edwin.bosmediano@quito.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado: 23/09/2016 - 15:08:17 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto: 2016-507094.PDF (2B3.5 KBytes)





# KLEVER BERMUDEZ BAYAS

impreso por María Ruth Jara Aguilera (mjara@quito.gov.ec), 20/01/2017 - 11:55:48

Estado

abierto

Antigüedad

158 d 1 h

Prioridad Cola 3 normal

Creado

15/08/2016 - 10:43:29

BIENES INMUESLES

Creado por

Navarrete Armas Janneth Del Pilar

Bloquear

bloqueado

Tiempo contabilizado \_

Identificador del

cliente

1702847003

Propietario

eloayza (Esteban Loayza Sevilla)

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2016-507091: KLEVER BERMUDEZ BAYAS

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D

Información del cliente

Nombre:

KLEVER MEDARDO

Apeilido:

BERMUDEZ BAYAS

Identificador de usuario:

KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

Correo:

kleverb@gmail.com

Teléfono:

2322105

Móvli: Ciudad: 0992612392 QUITO

País:

ECUADOR

Cliente:

BERMUDEZ BAYAS KLEVER MEDARDO

Artículo #14

De:

"María Ruth jara Aguilera" <mjara@quito.gov.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 13/01/2017 - 09:18:10 por agente

Tipo:

nota-interna

Adlumba

2016-507094.PDF (813.7 KBytes)

Para su conocimiento se envia of 2017-1062-AZEA-se envia expediente solicita

informe tecnico revocatopria de donacion

Artículo #13

De: Asunto: "Galo Xavier Molina Garzon" <galo.molina@quito.gob.ec>

Creado:

Actualización del propietario! 11/01/2017 - 09:08:47 por agente

Tipo:

nota-interna

Para su conocimiento y despacho

Artículo #12

De:

"Johanna Carolina Espinosa Serrano" < johanna.espinosa@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 30/12/2016 - 08:46:32 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

despachar el informe

Artículo #11

De:

"Johanna Carolina Espinosa Serrano" < johanna.espinosa@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 30/12/2016 - 08:45:53 por agente

Tipo:

nota-interna

despachar el documento



Quito DM. [] 3 JAN 2017

Ing.
Esteban Loayza Sevilla
DIRECTOR METROPOLITANO
DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Presente.-De mi consideración:

En atención a los oficios N.-GEN-00811-3067-16-DMGBI, de fecha 22 de Septiembre del 2016, ingresado a esta Administración con Registro N.- 2016-507094, de fecha 15 de Agosto del 2016, recibido el 12 de Octubre del 2016; y al oficio N.- 14-DCPF-2016 de fecha 06 de Enero del 2016, mediante el que solicita se remita informe técnico sobre la revocatoria de la donación del inmueble propiedad de LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, inmueble que fue entregado por el Municipio de Quito, mediante la figura de donación, ubicado en la calle Cubijies, intersección con la calle Apuela, barrio Santa Rita parroquia Solanda, con clave catastral N.-31407-12-011, predio 803652

#### 1.-ANTECEDENTES.-

El Municipio de Quito mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Dr. Miguel Altamirano A. procedió a entregar en donación un inmueble ubicado en la calle Cubijies a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha con fecha 20 de Noviembre del 2012, inscrita en el registro de la propiedad el 20 de Enero de 1993. De acuerdo a la escritura se transfiere el inmueble a perpetuidad, para destinarlo al funcionamiento de la sede social, entidad que correría con la inversión necesaria para mejorar su presentación y funcionamiento.

Se incorpora al expediente el oficio N.-SPA-MEP-4091-2016 de fecha 11 de Agosto del 2016 formulado por la Sra. María Eugenia Pesantez en calidad de Secretaria Particular Despacho de Alcaldía, mediante el cual solicita al Sr Esteban Loayza en su calidad de Director Metropolitano de Bienes Inmuebles de tomen las medidas pertinentes para la reversión de las donación del inmueble detallado en el presente informe.

Cedula Catastral en unipropiedad en la que se detalla que el inmueble mantiene una superficie de 434 mts2 según escritura, área de construcción de 251.74 mts2, Avalúo del terreno 50517,60 dólares, Avalúo de construcciones cubiertas 76368.63 dólares, avaluó total del inmueble 126883.13 mts2.

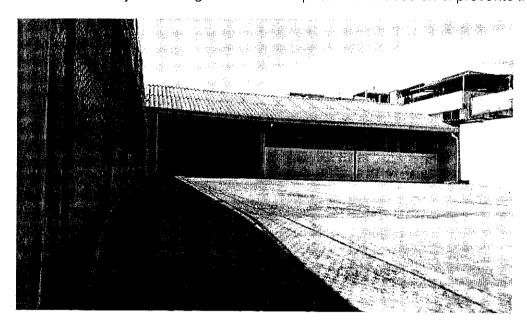
Memorando N.- 467-2016-DJ de fecha 12 de diciembre del 2016, mediante el cual la Abogada Johana Espinosa en calidad de Directora Juridica de la Administración Eloy Alfaro manifiesta: Esta Dirección Jurídica emite criterio FAVORABLE para la reciliacion de la escritura de donación, toda vez que los donatarios han manifestado su voluntad de restituir el inmueble, toda vez que la ANSEDE ya no tiene vida jurídica, para lo cual se deberá inscribir dicha reciliacion en el registro de la Propiedad.



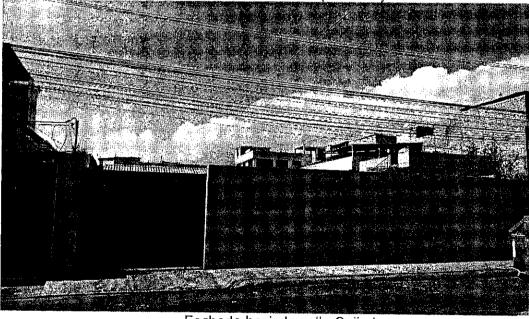
# 2.-INFORME TECNICO.-

El momento de realizar la inspección al inmueble se observa una edificación en planta con estructura aparentemente metálica y una cubierta de asbesto cemento con terraza inaccesible, ubicada en la parte posterior del inmueble, es necesario poner en su conocimiento que lamentablemente no se pudo ingresar al interior del inmueble ya que nadie nos pudo atender el día de la inspección realizada.

A continuación se adjuntan fotografías de los espacios señalados en el presente informe.



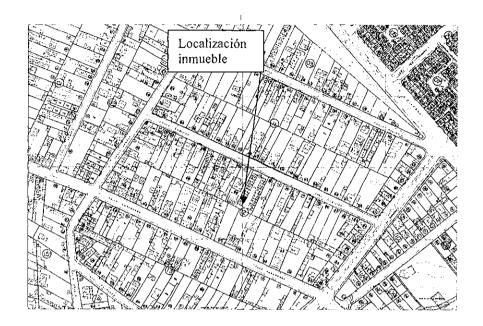
Fachada de la construcción en planta baja



Fachada hacia la calle Cojimies



# 3.-Se adjunta un croquis del inmueble



### 4.-CONCLUSIONES.-

Esta Administración emite criterio favorable para la REVERSION de la escritura otorgada por el llustre Concejo Municipal de Quito a favor de la Asociación Nacional de supervisores de Educación "ANSEDE", en base a que la mencionada Asociación dejo de funcionar a partir de que se publica la Ley Orgánica Intercultural en el registro Oficial N.-417 y el Reglamento General a la LOEI publicado en el registro Oficial 754 de fecha 26 de Julio del 2012, en los mismos que se suprime la función supervisa y en base a los informe técnico N.-AZEA-TYV-M-16-0469 de fecha 07 de noviembre del 2016 y al memo N.-467-2016-DJ, de fecha 12 de Diciembre del 2016.

#### 5.-RECOMENDACIÓN.-

5.2.-Que se realice una acta entrega recepción entre la Dirección de Bienes Inmuebles y los responsables de la donación de ANSEDE

Ing./Edwin Bosmediano Contero

ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO

Adjunto: 16 fojas útiles

XM/MG

Atentament

<del></del> -	NOMBRE	CARGO	FECHA	SUMILA
Elaborado por	Arq. Marco Galarza	Profesional 13	04-01-2017	(A) 1
Revisa y autoriza	Arq. Xavier Molina	Jefe de territorio y Vivienda	04-01-2017	1 (1)
Revisa y autoriza	Arq. Carlos Guerra	Director de Gestión del Territorio	04-01-2017	

www.gatto.gob.ec

Mauricio Zapata Henden

ALLE KAYITA FISUNA

Administración

Ofig/6/No. GEN-00811-3067-16-MGBI

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

13 Hoges Oldes Hacely

Quito, 22 de septiembre de 2016 M. Golden (1000) /

Ingeniero Edwin Bosmediano

**ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO** 

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. SPA-MEP-4091-2016, de 11 de agosto de 2016, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, solicita que dentro del ámbito de las atribuciones y competencias, de ser pertinente, se analice el requerimiento realizado por los Ex Socios de la Asociación Nacional de Supervisores de Educación ANSEDE, quienes solicitan al señor Alcalde Metropolitano se arbitren las medidas pertinentes para la reversión de la donación de un predio que el Municipio donó a la mencionada Asociación, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe:

1. El Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria el 24 de febrero de 1992, al considerar el Informe IC-92-101 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, resolvió entregar en donación a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, el predio No. 803652, clave catastral 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijíes Oe4-191, entre las calles Apuela y Av. Rumichaca Ñan, para ser destinado a la implantación y funcionamiento de la Sede Social, donación que fue formalizada mediante escritura celebrada en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito el 20 de noviembre de 1992.



23 SEP 2016 16:08 Blanca 1: 18 Son CHO ADMINISTRADOR 2018



ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFAR COORDINACION DE CONTROL Y GESTION LEGAL



- 2. En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprobó que en el mencionado predio existe una construcción, la cual está dividida en dos áreas:
  - **Area 1** destinada a vivienda de la señora Juana Hernández, quien manifiesta ser la cuidadora del inmueble.
  - Area 2 destinada a sede social, sin uso desde hace unos 3 años aproximadamente, según información de la señora Hernández.
  - El estado del inmueble es bueno.





Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda remita el criterio de competencia de su Administración para alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la reversión de la resolución del 24 de febrero de 1992 y la resciliación de la mencionada escritura de donación.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:	SEGUNDD PABLO VEGA C.		
DOCUMENTACION ADJ.:	: 11 FOJAS UTILES CON CARÁCTER DEVOLUTIVO		
GUIA SKELTA:	2016-GEN-00811		
FECHA:	21-09-2016		
GDOC	2016-507094		



# KLEVER BERMUDEZ BAYAS

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban loayza@quito.gob.ec), 22/09/2016 - 17:01:53

Estado

abierto

**Prioridad** 

3 normal

Cola

ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO

Bloquear

bloqueado

identificador del cliente

1702847003

Propietario

ebosmediano (Edwin Bosmediano Contero)

Antigüedad

Creado por

Creado

Tiempo contabilizado 38 d 6 h

15/08/2016 - 10:43:29

Navarrete Armas Janneth Del Pilar

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2016-507091: KLEVER BERMUDEZ BAYAS

Información del cliente

Nombre:

KLEVER MEDARDO

Apellidd:

BERMUDEZ BAYAS

Nombre de usuario:

KLEVER MEDARDO BERMUDEZ BAYAS

Correo:

kleverb@gmail.com

Teléfono:

2322105

Móvii:

0992612392

Ciudad:

QUITD

País:

**ECUADOR** 

Cliente:

BERMUDEZ BAYAS KLEVER MEDARDO

Articulo #2

"Esteban Loayza Sevilla" <esteban,loayza@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario:

Creado:

22/09/2016 - 17:01:45 por agente nota-interna

Tipo: Adjunto:

4.000 A Library  $\xi_{\Phi_{\alpha}}(r_2 \chi_{\mathcal{C}}(r_2)) = (\chi_{\mathcal{C}}(r_2))$ 

returned in .... 1.

self-week

OFICIO\_N°\_3067-2016-DMGBI-GEN-00811.PDF (403.1 KBytes)

ADJUNTO OFICIO N°

3067-2016-OMGBI-GEN-00811 SE ENVIA DDCUMENTACIDN EN 11

**FOJAS DEVOLUTIVAS** 

MEMORANDO No. 467-2016-DJ

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

DE

AB. JOHANNA ESPINOSA

**DIRECTORA JURIDICA** 

PARA

ARQ. XAVIER MOLINA

JEFE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO:

**EN EL TEXTO** 

FECHA:

QUITO, 12 DICIEMBRE DEL 2016

En atención al memorando No. AZEA-TYV-M-16-0469, en el que en su parte pertinente dice: "Esta jefatura emite criterio favorable para la REVERSION de la escritura otorgada por el llustre Concejo Municipal de Quito a favor de la Asociación Nacional de supervisores de Educación ANSEDE, en base a que la mencionada Asociación dejo de funcionar a partir del que se pública la Ley Orgánica Intercultural en el registro Oficial N.-417 y el Reglamento General a la LOEI publicado en el registro Oficial 754 de fecha 26 de Julio del 2012, en los mismos que se suprime la función supervisiva y deja de funcionar la mencionada Asociación", a usted digo:

# ANTECEDENTES:

Escritura de donación otorgada por el Municipio de Quito, el 20 de noviembre 1992, a favor de la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, del inmueble ubicado en la calle Cubijíes, parroquia Chillogallo.

Oficio No. SPA-MEP-4091-2016, dirigido al señor Esteban Loyza, Director de Bienes Inmuebles, y al señor Miguel Dávila, Administrador General del Municipio de Quito, en el que en su parte pertinente dice: "Los Ex Socios de la Asociación Nacional de Supervisores de Educación ANSEDE, filial Pichincha, informan que dejaron de funcionar a partir del 31 de marzo del 2011, fecha en la que a su Entidad se le suprimió la función Supervisiva, mediante la publicación de la Ley Orgánica Intelectual en el Registro Oficial No. 417 y el Reglamento General a la LOEI en Registro Oficial No. 754 de 26 de julio de 2012, por lo que procedieron a liquidarla y al haber sido favorecidos con la Donación del predio ubicado en la Calle Cubijies, Sector 59 Santa Rita, como consta en el Testimonio de la Escritura de 20 de noviembre de 1992. comunican del particular para que se arbitren las medidas pertinentes para que el predio en mención sea revertido al Municipio de Quito".

Memorando No. AZEA-TYV-M-16-0469 en el que en su parte pertinente dice: "solicito proceda con el criterio legal correspondiente para dar continuidad con el trámite solicitado"

# BASE LEGAL:

### CÓDIGO CIVIL

Art. 1402.- La donación entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere gratuita e irrevocablemente una parte de sus bienes a otra persona, que la acepta. Art. 1403.- Es hábil para donar entre vivos toda persona que la ley no ha declarado inhábil.

**Art. 1404.-** Son inhábiles para donar los que no tienen la libre administración de sus bienes; salvo en los casos y con los requisitos que las leyes prescriben.

Art. 1405.- Es capaz de recibir una donación entre vivos toda persona que la ley no ha declarado incapaz.

### COOTAD

Artículo 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones.-Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable

#### CRITERIO:

Por lo expuesto esta Dirección Jurídica emite criterio jurídico favorable para la reciliación de la escritura de donación, toda vez que los donatarios han manifestado su voluntad de restituir el bien inmueble toda vez que la ANSEDE ya no tiene vida jurídica, para lo cual se deberá inscribir dicha reciliación en el Registro de la Propiedad.

Atentamente,

AB. JOHANNA ESPINOSA DIRECTORA JURIDICA

Nombres Unidad Fecha Sumilla
Elaborado por: Dra. Pombosa D/J. 12/12/2016
Revisado por: Ab. Espinosa D/J. 12-12/2016

2016-507094

Adjunto devuelvo el expediente en 13 fojas.

A desired to the second second



Quito, 07 de Noviembre del 2016

N.-AZEA-TYV-M-16-0469

PARA:

Dra. Johana Espinosa

DIRECTORA JURIDICA

DE:

Arq. Xavier Molina

JEFE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO: Reversión de la Donación

En atención a los oficios N.-GEN-00811-3067-16-DMGBI, de fecha 22 de Septiembre del 2016, ingresado a esta Administración con Registro N.- 2016-507094, de fecha 15 de Agosto del 2016, recibido el 12 de Octubre del 2016; y al oficio N.- 14-DCPF-2016 de fecha 06 de Enero del 2016, mediante el que solicita se remita informe técnico sobre la revocatoria de la donación del inmueble propiedad de LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, inmueble que fue entregado por el Municipio de Quito, mediante la figura de donación, ubicado en la calle Cubijies, intersección con la calle Apuela, barrio Santa Rita parroquia Solanda, con clave catastral N.-31407-12-011, predio 803652

### 1.-ANTECEDENTES.-

El Municipio de Quito mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Dr. Miguel Altamirano A. procedió a entregar en donación un inmueble ubicado en la calle Cubijies a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha con fecha 20 de Noviembre del 2012, inscrita en el registro de la propiedad el 20 de Enero de 1993. De acuerdo a la escritura se transfiere el inmueble a perpetuidad, para destinarlo al funcionamiento de la sede social, entidad que correría con la inversión necesaria para mejorar su presentación y funcionamiento.

Se incorpora al expediente el oficio N.-SPA-MEP-4091-2016 de fecha 11 de Agosto del 2016 formulado por la Sra. María Eugenia Pesantez en calidad de Secretaria Particular Despacho de Alcaldía, mediante el cual solicita al Sr Esteban Loayza en su calidad de Director Metropolitano de Bienes Inmuebles de tomen las medidas pertinentes para la reversión de las donación del inmueble detallado en el presente informe.

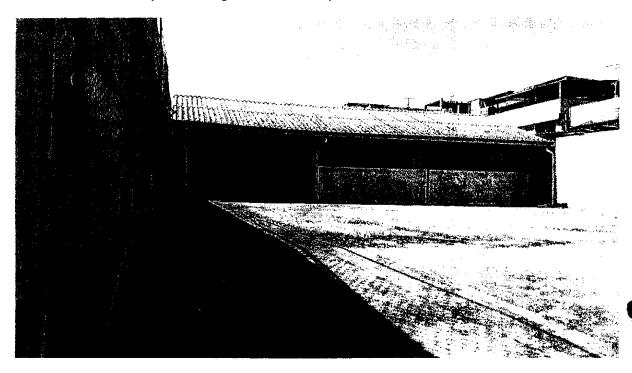
# 2.-INFORME TECNICO.-

El momento de realizar la inspección al inmueble se observa una edificación en planta baja con estructura aparentemente metálica y una cubierta de asbesto cemento con terraza inaccesible, ubicada en la parte posterior del inmueble, es necesario poner en su conocimiento que lamentablemente no se pudo ingresar al interior del inmueble ya que nadie nos pudo atender el día de la inspección realizada.

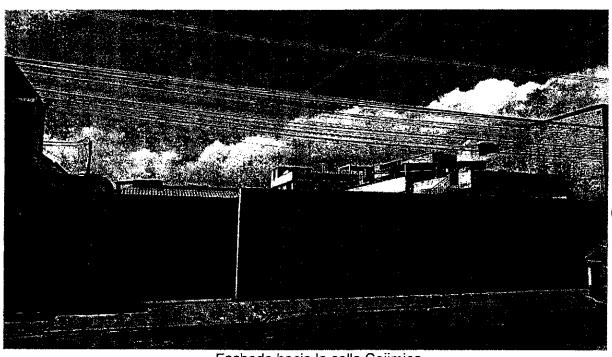




A continuación se adjuntan fotografías de los espacios señalados en el presente informe.

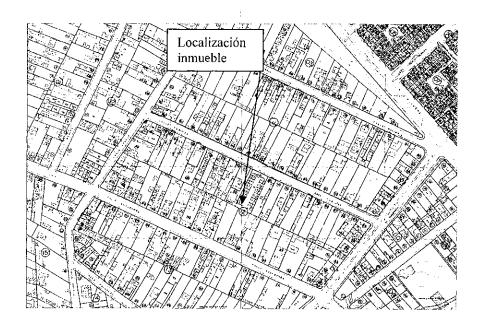


Fachada de la construcción en planta baja



Fachada hacia la calle Cojimies

# 3.-Se adjunta un croquis del inmueble



# 4.-CONCLUSIONES.-

Esta jefatura emite criterio favorable para la REVERSION de la escritura otorgada por el llustre Concejo Municipal de Quito a favor de la Asociación Nacional de supervisores de Educación "ANSEDE", en base a que la mencionada Asociación dejo de funcionar a partir del que se publica la Ley Orgánica Intercultural en el registro Oficial N.- 417 y el Reglamento General a la LOEI publicado en el registro Oficial 754 de fecha 26 de Julio del 2012, en los mismos que se suprime la función supervisiva y deja de funcionar la mencionada Asociación.

# 5.-RECOMENDACIÓN.-

5.2.-Por los antecedentes expuestos solicito proceda con el criterio legal correspondiente para dar continuidad con el trámite solicitado.

Atentamente,

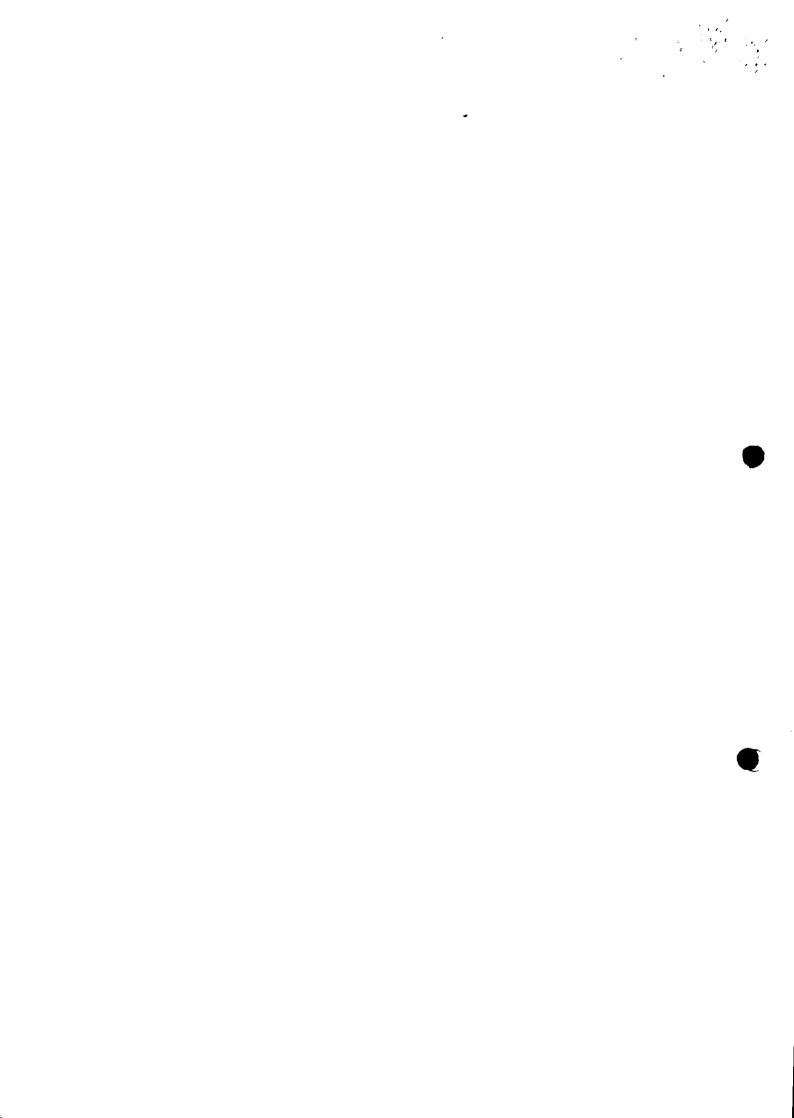
Arg Xavie Molina

JEFE ZÓNAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Adjunto: 13 fojas útiles

XM/MG GDOC: 2016-507034

	NOMBRE	CARGO	FECHA	SUMILA
Elaborado por	Arq. Marco Galarza	Profesional 13	07-11-2016	Su-
Revisa y autoriza	Arq. Xavier Molina	Jefe de territorio y Vivienda	07-11-2016	163
Revisa y autoriza	Arq. Carlos Guerra	Director de Gestión del Desarrollo	07-11-2016	





Oficio No. GEN-00811-3067-16-MGBI Quito, 22 de septiembre de 2016

Ingeniero

Edwin Bosmediano

ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO
Presente.-

De mi consideración:

En atencion al oficio No. SPA-MEP-4091-2016, de 11 de agosto de 2016, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, solicita que dentro del ámbito de las atribuciones y competencias, de ser pertinente, se analice el requerimiento realizado por los Ex Socios de la **Asociación Nacional de Supervisores de Educación** ANSEDE, quienes solicitan al señor Alcalde Metropolitano se arbitren las medidus pertinentes para la reversión de la donación de un predio que el Municipio donó a la mencionada Asociación, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe:

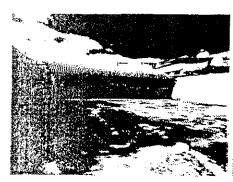
1. El Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria el 24 de febrero de 1992, al considerar el Informe IC-92-101 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, resolvió entregar en donación a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, el predio No. 803652, clave catastral 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijíes Oe4-191, entre las calles Apuela y Av. Rumichaca Ñan, para ser destinado a la impiantación y funcionamiento de la Sede Social, donación que fue formalizada mediante escritura celebrada en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito el 20 de noviembre de 1992.





En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprene que en el mencionado predio existe una construcción, la cual está dividida en dos áreas:

- Area I destinada a vivienda de la señora Juana Hernández, quien manifiesta ser la cuidadora del inmueble.
- Area 2 destinada a sede social, sin uso desde hace unos 3 años aproximadamente, según información de la señora Hernández.
- El estado del inmueble es bueno.





a de anie.

Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne disponer a quien cerresponda remita el criterio de competencia de su Administración para alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la reversión de la resolución del 24 de febrero de 1992 y la resciliación de la mencionada escritura de donación.

Atentamente.

Estabak Loayza Sevilla

Director Metropolitano de Gestión de Sienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:

DOCUMENTACION ADD: 11 FOJAS UTILES CONTROL CARACTER DEVOLUTIVO GUIA SKELTA:

SECHA:

COGD

Comment of the second of the s

SEGUNDO PABLO VEGA C. 11 FOJAS UTILES CON

2015-GEN-00811

21-09-2016

2016-507094



### Municipio del Distrito Metropolitano de Dirección Metropolitana de Catastro

	CÉDULA CATAST	I SAF EN DIAN		UAU			RECHEDIA
2016/10/31 10:39	C	ONSULTA			g at Arried	15 Sp. 114 St	
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO				IMPLANTACIO			<del></del>
C.C./R.U.C:	000000000			TMQ - 2016-1	0-31-4,/	77.77 TV	7////
Nombre o razón social:	ASOC DE SUPERV D EDU	CACION D PIC	HINCHA	1/2%	W.	/	100/04
DATOS DEL PREDID				<b>(</b> 4/27)	N.	-4274	11/2
Número de predio:	803652			1.7.7.7.4	્રેજે <sub>પ</sub> ્ર <b>ા</b>	<b>2</b>	11///
Geo clave:	170102310334013111					100	+~-
Clave catastral anterior:	3140712011000000000			11/19/7/1	1444 .		"
Año de construcción:	1995			142 1	4// 1	I	4
En derechos y acciones:	NO	·				16	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Destino económico:	HABITACIONAL						₩ <i>H</i>
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN				13.26	- 1 To 12	8 <b>4</b> 1492.	WAR.
Área de construcción cubierta:	251.74 m2			11/1/5	11/1	1/14	11114
Área de construcción abierta:	0.00 m2					1 18/A/	W 2/1
Area bruta total de construcción:	251,74 m2			1-1	7	1///	キシナナ
Area de adicionales constructivos:	0.00 m2			4277	190 <sub>7</sub> ,	VIII.	X///
AVALÚO VIGENTE				1335.7	400 B	1441	1475Q
Avalúo del terreno:	\$ 50,517.60			ndea200	X. 42		Will
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 76,368.53			ROTOGO - I	DELA FACI		∯်င္ခါ <i>ခု</i> ါက္ပါ:
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0,00	<del></del>		FOTOGRAFIA	DE LA FACE	1ADA	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00						-
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 126,886.13						The same of
DATOS DEL LOTE				· Visis or Londonisii	and the second	and the same	* 4*
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano			-	-	THE PERSON	
Clasificación del suelo SIREC-Q	URBANO				ANSEDE	FICHIN	CHASEN
Area según escritura:	434.00 m2			W/6%	4		
rea de levantamiento:	0.00 m2			5,75	- <b>4</b> ▼	No.	
Área gráfica:	508.36 m2			ander Addi His		erickers er	a. Mar Karon
Frente total:	13.99 m					a marang mara alaba sa pada daka	g
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 43.40 m2	[SU]			The same of the sa	€્રે	Trends.
Area excedente (+):	74,36 m2		1				
Area diferencia (-):	0.00 m2		_	g same			
No. de lote;							
Dirección:	S25I CUBIJIES - OE4-191	•					
Zona Metropolitana:	ELOY ALFARO						
Parroquia:	SOLANDA						
Barrio/Sector:	SANTA RITA	· <del>-</del> · · · · · ·					
PROPIETARIOS			****		Codif	icación QR	7
NOMBRE		C.C./R.U.C.	%			· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	_
ASOC DE SUPERV D EDUCACION D P	ICHINCHA 0000	0000000	100				

Page 1 of 2



### Municipio del Distrito Metropolitano de Dirección Metropolitana de Catastro

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

2016/10/31 10:39

CONSULTA

#### NOTAS DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de solicitar la correspondiente actualización catastral del predio en el Organismo Competente del MDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALUO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalún del predio a su titular; notificación que la recepta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y differencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que esta dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

Page 2 of 2



Ouito, 1 1 A60 2016

Oficio No. SPA-MEP-4091-2016

Señor Esteban Loayza DIRECTOR DE BIENES INMUEBLES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Compact the law of that I was flas (3):

| IS 13 |
| How.
| Free Capability rock!
| King of the Bernards

MARKER AND AUGUST AND AUGUST AND AUGUST

Ref. Trámite No. 2016-04064 GDOC:

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite No. ALC-2016-04064, mediante el cual los Ex Socios de la Asociación Nacional de Supervisores de Educación ANSEDE, filial Pichincha, informan que dejaron de funcionar a partir del 31 de marzo del 2011, fecha en la que a su Entidad se le suprimió la función Supervisiva, mediante la publicación de la Ley Orgánica Imercultural en el Registro Oficial N° 417 y el Reglamento General a la LOEI en el Registro Oficial N° 754 de 26 de julio de 2012, por lo que procedieron a liquidarla y al haber sido favorecidos con la Donación del predio obicado en la Calle Cubijíes, Sector 59 Santa Rita, como consta en el Testimonio de la Escritura de 20 de noviembre de 1992, comunican del particular para que se arbitren las medias pertinente para que el predio en mención sea revertido al Municipio de Quito.

Con este antecedente, estimaré que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, de ser pertinente, analice el requerimiento de conformidad con el ordenamiento vigente, se dé respuesta al interesado e informe a este Despacho del resultado de las acciones adoptadas en torno al mismo.

Por su gentil y oportuna atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

María Eugenia Pesanrez Secretaria Particular Despacho Alcaldía

/N M80 phosphola ACLORATE THE TOP TO THE STREET OF THE STREET

Fact 12070 (2304 - 12318 ), was gettern

16:11 Johnson

9

Altrik (\* 1869)

### LUCELER MULBISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Thomas

1.00 a consequencia la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUPERVISORES DE EDUCACION DEL ECUADOR - 1.00 SERVAD - Chai Pichiacha, dejo de funcionar la partir del 31 de marzo del 2011, fecha en la que se publica la Ley Organica incrembarat en el Registro Oficial Nº 417 ; y el Reglamento General a la LOBI en el Registro Oficial Nº 754 de la acjulica del 2011, en los mismos que se suprime la función Supervisiva como tal; por lo que, los abajo firmantes Nº acidente del 1015 del dilai Pichincha, informantos que se procedio a liquidar nuestra Entidad, y al haber sido increedens del Donación del predio ubicado en la calle Cubijies, sector 59 Santa Rita parroquia Chillogallo del munto (como consecuente en el Testimonio de la Escritura del 20 de noviembre de 1992, comunicamos del particular para que el predio en mención sea revertido al Municipio de Quito.

N°	NOMBNA	Nº CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA
1	Albertage: Diaz Carles Emilio	1703587897	1 Blood
1 /	La ares Meja Vicente Ramino	1702111160	1402-20
3	, angleo Pazraiño Patricio Gerardo	1700086018	Ly forting
	Assinious Cesteno Wilson Alfredo	1701679027	To Make a state and ver?
3	Arrigo: Carola Pablola Morcedes	1703613818	Vila HAR VIIII G
Ú	Barna Cisperos Emilio Acuro	1000397115	
7	iserbosa Herrero Miguel Ángel	0500019989	( Signet / )
3	Bestidas Jimónez Carles Alberto	1702902610	A STENIES
9	Bormadez Boyas Klever Medardo	1702847003	Mreis Balance
10	Burbaru Almeida Carmen	0400354296	Egree Hot facts
7	Burgos Cirira Segundo Rafael	1703973378	14 17 34 - 3 18 19 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
12	Current Bosquert Lols Oswaldo	1703546748	Mar and in
13	Car. iilo Cruz Luis Edison	1701124552	ACCIM Charter 1
14	Castille Ostora 1088 Autorio	17/018/59/587	LA MARCHAN
15	Davila Isolano Isabei	0200030708	Astron Jayland of Ending
16	Delpade Brito Mary Bormarda	1702427079	- HATANA
17	Palconi Corn, Rubén Antonio	.0500146121	WARE TO STATE OF THE STATE OF T
18	Gonzél e Pérez Rosa del Pilar	1702849181	TENDANCE 3
[9]	Jiménoz Viena Hector Fabién	1705555215	win ton the
20	Léon Vilhvioencio Maria Raquel	1702584366	Miles Alle Co.
21	Warraney Martinez Maria Carmelina	1702833235	2 W 4 W W
22	Mora Vena Litura Cesilia	.0500450010	The state of the s
23	Mechie Villacresi Diane Esperenza	.0400413589	The Charlet Title
34	Naranjo Blanca Cocilia	1800336347	At Contoger Ficher Green Co
23	Navacreto Bracho Rufo Higimio	.0404.336152	
26	Ohe Malijes Giorie Susana	1708192847	Jan Alall
27	Passa Reasons Jenny Fabiola	1702378011	21 Margarette Design
28	Perede Nobel St. 6	0600776173	AL ANGELLE
29	Rodrigues: Vola da	1703241438	2 February Andrews
31)	Nailes : arenes fromny Terese	1703/097.278	They toler for

Pary se' momentique ne ASOCE VOION NACIONAL DE SUPERVISORES DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR - ANNSE OFF - ANN

1 17	and the first of the state of t		2.
1 340	NOMENA	N° CEDULA DE CUIDADANÍA	FIRMA
39 14	Scarado Arorales Jose Francisco	1703211738	- /J. 1/2 - 3-16.
32	Scare, 11 arez Gaio Francisco	1702709658	and the same of th
3.3	Tapia Abreica Lycia decitia	1704154127	to the street di
34	Culen Vetar, sel Binnon	1701859587	estimaterymother 110292659.1
35	Carriho (mrz. Maño Atlônso	170267260-9	1 2 July 170267260-5
36	Erazo Bonilia Wairido Hilmar	1704120763	
37	Mesha Carranco Guadalupe	0400380531	I have the state of the second
38	Valverde Núficz Carmen Edelina	0200218451	V Level Become &
39	Zucira Carvajal Rúwin	1711144228	- Trust Prise /
-4()	Nicolaide Camacho Héctor Victor Oswado	1001358058	10 10 2018 - 8



STEELE PUBLICE DEL CENTON QUITO

CIRCMITERI

印度 生. 為

ESCRITTRA

\$\$\\0.50\.00\.00\.

## ANTE EL MOTABIO

## SOFT BARGUEL A. ALTANIBANO A.

Catté, 20 de ACVA MERE de 1992.

Calle Espajo 840 : Edificio Pérez Palleres

(Frante al teatro Belivar)

TELEFONO: 513-618

QUITO - ECUADOR

DONACION MUNICIPIO DE QUITO F A V O R DE ASOCIACION DE SUPERVISO-EDUCACION CHINCHA. POR % 160,530,00. \$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$\#\$ olisica de Quito, Capital de la República del Ecuador, e Walnio (20 de Moviembre de mil novecientos noventa y dos;ante mí el Motario Público Décimo Tercero del Cantón Quito doctor Miguel Angel Altemirano Arellano, comperecen: por una perto, los seflores doctores Jamil Mahued Witt, casado, y Patricio Vivanco Riofrío, casado, como representantes legales de la Ilustra Municipalidad de Quito, en sus respectivas calidades de Alcalde de San Francisco de Quito y Procurador -Síndico Municipel, como constan de los documentos habilitantes que se agregan; y, por otra parte, el señor doctor Fer-20 nando fraire, casado, en su calidad de Presidente y represen-53.3 tante legal de la ASCUIACION DE SUPERVIBORES DE EDUCACION DE 22 PICHINCHA, come se acredita con el nombramiento que se adjun 23 ta. - Los señores comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este ciudad, mayores de edad, a quienes conozco, de que do y fe; y dicen: que me presentan, para que eleve a escr 26 ture públice la minute de DONACION del tenor lite-27 rsl șiguiente:- "Señor Notario: En su Registro

1992

liour ]

de Escrituras Publicus, sirvase hacer constar unp que de 1 La Ilustre Municipalided de Quito, representada 2 enjeste acto por sus personeros legales señores: DOCTOR-3 JAMIL MAHUAD - ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE - QUITO Y DO<u>O</u> TOR PATRICIO VIVANCO RIOFRIO - PROCURADOR SIMUICO MUNICIPAL, debidamente autorizados por la Corporación Edilicia sión pública orginaria realizada el cia lunes veinte nil novecientos novelita febrero de cuatro de conforme se desprense del oficio ochochentos ocno veinte y O.O flbrero 10 del Consejo Provincial de didinaho noventa y dos 11 por una parte y a la que en Subletties: 12 MUNICIPALIDAD; y, por otra la ASC PERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, representada su calidad de Fresidente el doctor FERNANDO FREIRE en de dicha Entidad, conforme consta del documento que 16 adjunta, parte que lo posterior se denominará TARIA, convienen en celebrar el presente contrato 18 inmueble contenido en las cláusulas 0116donación de un continuación se expresan: , PRIMERA . - La llustre-20 Municipalidad de Quito, es propietaria de un irmueble -21 cuatrocientos treinta y dos retros cuadranos (432 m2). Q Q ubicaco en la calle Cubijies, sector cincuenta y nye-23 Rita parroquia Chillogallo de este Cantón, Santa Vе quinientos cenentaes de Ciento sesenta mil avalúo yo: 25 se encuentra dentro (s/.160.580.00) inmueble que sucres 26 los siguientes lingeros: NORTE: Calle Cubidies en 27 la propiedad de la señora Elva SUR: Con metros; trece

\* 1 Galauero Gaurna en frice metros; ESTE : Con la propiedad la senora klva Salguero Cadena en treinta y cinco-" Letros; OLSTE: Con la propiedad del señor Francisco a lazar Torres en treinta y cinco metros. - S E G U N D A De conformidad con lo descritò en la Ley de Régimen Municipal, en su artículo ciento sesenta y cinco lite-7 [ral A) y Ordensava de Donaciones mil trescientos sesen 19 y tres, la Ilastro Eunicipalidad de Quito represen a becauser our personeros legales, tienen a bien transfe rosiliz grabultamento mediante donación a favor de la Aso lación de Supervisores de Equación de Pichinche. a limatis de ou representante logal el dominio y posesión del lote de terreno singularizado en la Cláusula PRIME MA de este contrato, con todos sus derechos reales, per is Lonales, usos, costumbres y más servicumbres anexas, bre de todo gravamen y comprometiéndose al saneamientoen forma legal, debiendo la donataria a través de sula representante legal destinar el inmueble donado a inplantación, y funcionamiento de su Sede Social. - TER C M R A . -La condición resolutoria expresa de la dona-o śn. se encuentra manifiesta y determinada en tipo de que de no destinarse el lote de terreno do a la implantación de su Sede Socila dentro zo de TRES AROS, contados a partir de la inscripciónde esta escritura, quedará resuelto ipso-facto este con trato, produciéndose inmediatamente la resolución del mis mo. Igualmente es condición resolutoria expresa la -28 donación la que si la conataria no destinare industrial LA REFORMA

•

in weble conado al funcionaliento de 20 1 i.51 mismo la resolución de uste. producira Social, se2 CUARTA. - PROHIBICIONES. - La Donataria 3 inmueble donauc, ouedandodisponer libremente del su enajenación <u>actual o</u> futura de adquirir el dominio, sìn pueda titulo modo 6 constituir gravámenes ninguna naturaleza áе 7 -autorinari terreno, sin trevit Ċе lote Si a tesar Oud to a <u> 1844 | 1958 (</u> Municipalidad dе causare algün <u>gra</u>vgrob enalenare, nulos considerados actos serán 14 Institución Si 3021 3.9 132 concletores con tobas У Caca una C, C1.3 ทธยบโซยท์ผู้ ತ್ತಾಚಾತ⊸ cláusulas anteceden, €: € que las en 14 \_ກອ⊽ເກີດພັກຄົ໋⊷ innueble presente contrato У θĺ el facto 15 de la Ilustre Municipalidad d€ - Quito,  $0 \oplus \mathbb{Z}$ sin reconocimiento Valor d€ e)istentes mejoras 17 de acuerdichas mejoras, inverticos enlos gastos 18 γO aceptado^ partes y vactaqo las entre10 19 1a su parte <u>conataria. - S E X</u> T A. - Por 20 de Pichinche, traves а Supervi sores 21 doctor Fernando Freire, acepta Ŀΰ. legal representante 22 - Municipalidad hace la favor a SU conación cue 23 cada U€ ce todas y\_\_ una tenor 24 voluntariamente hor. convenir que \antececen, libre У 25 . - Ante todo intereses. - SEPTIMA 28 transfiere 8 Qùi to. Municipalidad άe Ilustre Asociución favor de la mismo acto, ä tuicac este en 28

de Supervisores de Equaación de Picnincha, el dominio y 2 30 saión del lote de terreno descrito en la Cláusula s F. Incha de esta escritura, con el objeto de que a par e tir de esta fecha. La donataria sea considerada coro s su ámica y exclusiva propietaria y poseedora. En arroe el con lo manifestaco. la Donataria a través de eno representante legal acepta la trunsferencia de dominio y - leserió y cóm derechos relativos al lote de terreno -- He - And Favor Baco la Municipalidad de Quito. - O C-10 TAVA . - Forman parte del presente contrato los siguion in the sequenter, los mismos que de menden a protocolizar re cur (1 : 85 - Acta de posesión del sevor Alcelde de -18 Sua Francisco de Quito y nombramiento del Produrador -34 Simuleo Municipal. - b. - Resolución del Ilustre Concejo continuo en oficio ochocientos cuarenta y cuatro de velata y ocho de febrero de mil novecientos noventa yios.- c. - Mombramiento del representante legal de la Co farmatoria, - NOVENA. - Los gastos que demande la colebración de la presente escritura, con cuatro copias inscritac y con simples para el archivo del Ilustre -Concejo, serán de cuenta de la Donataria, a excepciónde lo. inquestos a que por ley están excentos este -23 tipo de contratos. - Usted señor Notario, se servirá aaresar las demás solemnidades de estilo, necesarias para la validez y eficacia de esta clase de contratos" ( Hasto acuí la minuta, la misma que queda elevada a-27 | chesitura pública con todo su valor legal). - Los señoes fres contarectentes ratifican en todas sus partes la mi

industrial Careering and

nuta transcrita y que se encuentra firmada por el sed	
doctor Pedro Freire López, con Matricula Profesional	•
s mero dos mil seiscientos ochenta y ocho del Colegio	
de Abogados de la ciudad de Quito y Abogado del Muni	
cipio de Quito Para el otorgamiento de la presente -	
e escritura pública se observaron los preceptos legales -	
7 del caso: y leica que les fué integramente este inse-	
s trumento público e los señores comparecicátes sel mí -	
e el Notario; se ratifican y firman conmiso, en unidad -	
o de acto, de toco lo cual doy fe PMESIDADO: GOLL	
VALE.	
	1
18 Mile Vahawad Will	-
Dr) Jemil Mehuad Witt	
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO	-{
18 C. C. # 110024484-S	
17	
Dr. Patricio Vivanco Riofrío	_
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL	
c. c. # 1/0027739 0	_
21	
D. Frank	
Dr. Fernando Freire	_
PRESIDENTE DE LA SCOCIACION DE SUPERVISORS DE EDUCACION DE	S
PTCHTNCHA.	_
88	
28 MOTARIO. DR. MIGUEL A. ADTAMIRANO. A.	
EL NOTARIO: PR. MIGUEL A. ALTAMIRANO, A.,	

# DEL ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

### TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA.

Posesión del señor Alcalde de la Ciudad de San Francisco de Quito, señor Doctor famili Mahuad Witt, por el Partido Político Democracia Popular - Unión Francisco Cristiana. 21 de julio de 1992. Es fiel copia del original que reposar en les archivos de Secretaría de este Tribunal Provincial Electoral de Pichincha. Quito, 5 de agosto de 1992.- LO CERTIFICO.- f.) SECRETARIO DEL TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTOR AL DE PICHINCHA.- Es fiel copia tertificada que reposa en los Archivos de la Secretaría General. Quito, 10 de agosto de 1992.- LO CERTIFICO.- f.) El Secretario General del I. Concejo.

LO CERTIFICO

EL SECRETARIO DE SINDICATURA

MUNICIPAL

## ACUERDO DE NOMBRAMIENTO

I. MUNICIPIO DE QUITO.- Dirección de Recursos Humanos.- Acuerdo Nº; 363.- Quito 12 de agosto de 1992.- Señor Doctor Patricio Vivanco Riefrío.-El I. Concejo Municipal de Quito en sesión realizada el 12 de agosto de 1992, resolvió designar a usted para que desempeñe el cargo de Procurador Síndico Municipal en reemplazo del señor Doctor Carlos Egas Egaste Paraientan que ecmunico a usted para los fines consiguientes.- 12 de agasto de 1992.- In tital confl Mahuad Witt, ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE CUELCE É LES MARIE Beltrán Galindo, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

LO CERTIFICO

EL SECRETA



### **UMUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** RUC.: 1760003410001

RUC: 1760003410001 -

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMPROBANTE DE INGRESO

### CERTIFICADO

TRAMITE:

511243

IDENTIFICATION

1703578011

CLIENTE:

POSSO REASCOS JENNY FARTOLA

CERTIFICADOS COMPROBANTE DE INGRESO: 511243

FECHA ENI CERTIFICADOS NRO DERECHOS: 0

CERTIFICADO

SERVICIO DE COURIER

TOTAL:

7.00 0.00 7.00

PASADOS 90 DÍAS SE DARÁ DE BAJA

Nº. 002-1999580



TESORERIA METROPOLITANA



# Ilustre Concejo Municipal de Quito

El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico.

FEB. 28 1992

ASUNTO: Modificatoria de Resolución

Señores PREMIO PROMINGIAN DE PREMIOSE 842

S43

HONOR TO THE STANDARD OF THE PARTY SALES

harmonia de santenciasones de cidiónocion de encida altem 8 3 5

Presente

De mi consideración:

permito comunicar a ustedes, que el Ilustre Concejo Municipal en sesión pública ordinaria realizada el dia lunes 24 de febrero de considerar el Informe No. IC-92-101 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avaluos y de conformidad con el Art. 135 de la Ley de Règimen Municipal, resolviò autorizar la modificación de la Resolución 062-89, adoptada por el Ilustre Concejo en sesión de 13 de febrero de 1989, reforma que se aplicarà al cambio de figura juridica de COMODATO por la de DONACION, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 165, literal g) de la Ley de Règimen Municipal; reforma solicitada por la ASOCIACION DE SUPERVISORES DE EDUCACION DE PICHINCHA, en vista de que las entidades que ofrecen el financiamiento para la construcción a efectuarse en el lote de terreno ubicado en la calle Cubijies, sector 59 Santa Rita, exigen la titularidad del dominio de la referida Asociación sobre dicho inmueble.

Con la resolución del Ilustre Concejo, comuniquese al interesado; al señor Prefecto Provincial de Pichincha; al señor Jefe de Asesoria Juridica Procurador Sindico Municipal, para la continuación de los tràmites de Ley y al señor Registrador de la Propiedad, para que siente la razón respectiva.

Atantamente,

Referencia expediente No. 6005

encargado a

Rodrigo Paz Delgado ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

EN-

!	MENDADO: ocho VALE.
2	
	•
3	
A.	
5	
e	Se otorgó ante mí, y en se de ello comis
7	ro esta GUINTA - COPIA, debidamente firmada y sellada, -
8	en la ciudad de Quito, a tres de Diciembre de mil novecientos
-	noventa y dos.
9	
20	The state of the s
13	SL HOTARIO: DR. MI FUEL A. ALTANIHANG A.
12	
13	
14	
15	
16	
17	117. 163
18	
19	70 EN EIRO 43
20	
21	REGISTICADUR DE LA PROPREDAT
22	( ECURION S/
83	
24	
25	
28	
27	
28	$f_{9 i}$